



15 de julio, 2020
CORBANA-SUBG-IFJD-026-2020

Para: Señores Miembros de Junta Directiva.

De: Ing. Jorge Sauma Aguilar, Gerente General.

MBA. Marjorie Ureña Castro, Subgerente General.

Lic. Alexander Rivera Pizarro, Oficial de Control Interno.

Asunto: **Informe de avance semestral (al 30 de junio del 2020) del Plan Operativo Institucional – 2020 de CORBANA y el FEPI.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo N° 18 del Procedimiento para la formulación y seguimiento del plan operativo institucional, aprobado por la Gerencia General el 08 de enero de 2009, que establece:

“Artículo 18. Revisión de los objetivos: Se deberá revisar periódicamente los objetivos e introducirles las modificaciones requeridas para que continúen siendo guías claras para la conducción de la institución y proporcionen un sustento oportuno al control interno institucional.”

Se elaboró el avance semestral del POI-2020 de CORBANA y del FEPI.

No se omite manifestar que, la actualización del POI-2020 de CORBANA también es necesaria para cumplir con la solicitud remitida por la Contraloría General de la República, mediante el oficio No. 06940 de fecha 03 de Junio del 2019, donde solicita a la Corporación la inclusión de los planes anuales y el Plan Estratégico de la empresa en el SIPP (Sistema de Información de Planes y Presupuestos), así como sus avances, considerando los alcances de la Ley No. 9635 sobre el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que faculta al Ente Contralor a solicitar dicha información inclusive para entes públicos no estatales, como en el caso de la CORBANA.

De acuerdo a lo expuesto, se presenta a los señores miembros de Junta Directiva, el informe de avance del Plan Operativo Institucional de CORBANA y del FEPI – 2020 (adjunto), para su valoración, observaciones y aprobación.

Atentamente.

Copias: Consecutivo/Archivo.

INFORME DE AVANCE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

INTRODUCCION

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo N° 18 del *Procedimiento para la formulación y seguimiento del plan operativo institucional*, aprobado por la Gerencia General el 08 de enero de 2009, que establece:

“Artículo 18. Revisión de los objetivos: Se deberá revisar periódicamente los objetivos e introducirles las modificaciones requeridas para que continúen siendo guías claras para la conducción de la institución y proporcionen un sustento oportuno al control interno institucional.”

El Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de CORBANA, S.A. fue aprobado por la Junta Directiva de CORBANA, S.A. en la Sesión N°11-03-2020, celebrada el 31 de marzo de 2020 y ratificada el 14 de abril de 2020.

Con base en el POI 2020, se solicitó a los distintos responsables actualizar las metas de sus correspondientes planes operativos al cierre del mes de junio 2020. No se omite manifestar que dicho avance se solicitó a través del sistema automatizado de Control Interno, que incorpora un módulo para el POI-Plan Estratégico Corporativo (tanto de CORBANA como del FEPI), donde las jefaturas responden el seguimiento a sus planes operativos. La fecha límite para su presentación se estipuló hasta el 24 de junio del año en curso.

El seguimiento del POI tiene como uno de sus principales objetivos propiciar que el jerarca y los titulares subordinados estén en la capacidad de revisar, evaluar y ajustar oportunamente las metas fijadas, para determinar su validez ante la dinámica del entorno institucional, según se establece en la normativa aplicable.

Los criterios para determinar el avance de las metas se basaron en los indicadores de desempeño diseñados e incluidos en los planes para efectos de medición. Además, los porcentajes de avance fueron definidos inicialmente conforme a los criterios y valores que se establecieron en el procedimiento para la formulación y seguimiento del plan operativo institucional.

Finalmente no se omite manifestar que en el caso del POI-2020 de CORBANA, la presente información es necesaria también para cumplir con la solicitud remitida por la Contraloría General de la República, mediante el oficio No. 06940 de fecha 03 de junio del 2019, donde solicita a la Corporación la inclusión de los planes anuales y el Plan Estratégico de la empresa en el SIPP (Sistema de Información de Planes y Presupuestos), considerando los alcances de la Ley No. 9635 sobre el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que faculta al Ente Contralor a solicitar dicha información inclusive para entes públicos no estatales, como en el caso de la CORBANA.

RESULTADOS

a)- CORBANA:

A la fecha de revisión (30 de junio del 2020), se obtuvo un avance del **54%** para el POI 2020 de CORBANA, S.A., según el promedio de los resultados de cada uno de los planes operativos de las distintas áreas de la organización de la Corporación.

En el siguiente cuadro se anotan los resultados generales y los anexos en los que se podrá encontrar el detalle de la información y las representaciones gráficas, a saber:

ÁREA DE ESTUDIO	% DE AVANCE
ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	53%
ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN E INTELIGENCIA DE MERCADOS	80%
ÁREA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	50%
ÁREA DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	43%
ÁREA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN	46%
% PROMEDIO DE AVANCE	54%

b)- Fondo Especial de Prevención e Infraestructura (FEPI):

En el caso del FEPI, a la misma fecha de revisión se obtuvo un avance del **55%** para el POI 2020 según el promedio de los resultados de cada uno de los planes operativos del fondo:

ÁREA DE ESTUDIO	% DE AVANCE
FONDO ESPECIAL DE PREVENCIÓN E INFRAESTRUCTURA	55%

AVANCES POR ÁREAS DE CORBANA

Área de Investigación y Extensión:

En esta primera área, las secciones que tuvieron un alto grado de avance fueron las áreas de Fitoprotección y la Dirección de Investigaciones, con un 65,04%, y 60,09%, respectivamente, según se puede apreciar en el anexo #2.

En general, la mayoría de las secciones o laboratorios mantienen un nivel de avance aceptable, cercano al promedio de un 50% de cumplimiento, tomando en cuenta que algunos experimentos y ensayos continúan en proceso. En lo que respecta aquellas dependencias que presentaron menor avance está el área de Administración de Investigaciones, esto obedece a que ciertos objetivos y acciones están todavía en proceso y su cumplimiento está previsto para el segundo semestre del año.

En general, en todos los laboratorios se continúa en proceso una serie de investigaciones y experimentos de tecnologías para la producción de banano, los cuales se proyectan concluir en un período de 5 años, plazo del plan estratégico de CORBANA.

En el caso de la Dirección de Asistencia Técnica, mantiene un porcentaje de avance de un 51,93%, lo cual se considera aceptable ya que ciertos objetivos y acciones están condicionados a la presentación de resultados en informes que se exponen o se someten a consideración de la Junta Directiva de CORBANA en el último trimestre del año.

Área de Comercialización e Inteligencia de Mercados:

Presenta un porcentaje de avance de un 80%, ya que se han logrado cumplir en este primer semestre la mayoría de los objetivos propuestos, dentro de ellos: el *“Monitoreo de los principales países productores de banano, así como también de los principales mercados importadores de banano”* y se han realizado *“Mejoras el sistema de Estadística de CORBANA”*.

Se mantienen en proceso objetivos como *“Implementar mejoras según la Ley 9694 del Sistema de Estadísticas Nacionales”*, y otros que se estima cumplir en el segundo semestre del año, ya que es una labor constante.

Área de Gestión y Administración:

Esta área se encuentra conformada por las diversas jefaturas administrativas de Oficinas Centrales, cuyos objetivos normalmente se miden a corto plazo (un año), y donde la mayoría presenta grados de avances normales, cercanos a un 50%.

En el caso de las secciones que tienen un grado de avance menor se detalla:

- Sección de Legal, con un 31,57% principalmente obedece a que se mantiene pendiente uno de sus principales objetivos planteados en el POI-2020, que corresponde a *“Mejorar el boletín digital semanal de CORBANA LEGAL mediante el cual los clientes internos y externos puedan consultar la normativa de interés mediante un enlace web”*, el cual se espera desarrollar en el segundo semestre del año.
- Sección de Tesorería, que obtuvo un avance de apenas un 2,05%, corresponde a que la mayoría de sus objetivos se encuentran en estado pendiente, como por ejemplo la actualización de normativas de la sección, entre ellas el Manual de políticas y procedimientos de Inversiones y el Manual de autoridad financiera. Además, se encuentra pendiente el objetivo de *“Desarrollar e implementar un módulo de caja chica”*. Ambos objetivos se estimaron cumplir en el segundo semestre del año.

En general, la mayoría de las dependencias obtuvieron porcentajes de avance aceptables y cercanos a un 50% (tal y como se puede apreciar en el anexo #2), que es lo normal en esta época del año, y otros logran cumplir sus objetivos al cierre anual del POI, ya que estos objetivos normalmente se miden a corto plazo (un año).

No se omite manifestar que en algunos casos los objetivos asociados a algunas labores administrativas se han visto afectadas por el tema del COVID-19, sin embargo, éstos se esperan cumplir en el segundo semestre del año.

Área de Política Institucional:

En esta área, conformada por el Consejo Institucional Bananero (CIB), la Comisión Ambiental Bananera (CAB), y los servicios que se ofrecen al productor nacional como la sección de Crédito, Ingresos y Egresos, Dirección de Asistencia Técnica, Dirección de Investigaciones, Dirección de T.I y la Gerencia General. En promedio presentan un 43% de cumplimiento al mes de junio del presente año.

En el caso de la dependencia que presenta el mejor avance, está representado por los servicios que ofrece la Dirección de T.I que logró cumplir a la fecha un 100% en los objetivos planteados (referente a las gestiones de brindar continuidad al sistema de Banaclima a los productores bananeros).

Acerca de las secciones que obtuvieron un menor avance, se detalla:

- Sección de Crédito, Ingresos y Egresos con un 7,40%, debido a que un objetivo que tiene un peso importante en el POI de dicha sección es: *“Desarrollar eficientemente los estudios de costos de producción y análisis que realiza CORBANA, como ente asesor en materia de costos”*, éste se encuentra en el proceso inicial, ya que se está en la etapa de recopilación de la información de los productores bananeros, Asistencia Técnica, Estadística y otras fuentes de información. Por otro lado, otro objetivo que se encuentra pendiente y se estimó desarrollarlo en el segundo semestre, es el de actualizar el Reglamento del Fondo de Préstamos a Productores.
- En el caso del Consejo Institucional Bananero (CIB), que presenta apenas un avance de un 3,67%, obedece a que la mayoría de los objetivos propuestos para el 2020, se han tenido que suspender temporalmente a raíz del problema del COVID-19, entre ellos el de *“Participar en principales actividades del Museo del Niño”*, y por otro lado *“Realizar un concurso de cuento infantil en escuelas del Caribe”*. Estos objetivos se estiman desarrollar en setiembre del presente año, dependiendo de cómo se maneje a esa fecha, el tema de la pandemia en el país.

Área de Comunicación e Imagen:

Esta área presenta un avance de un 46%. A la fecha se ha logrado cumplir con el objetivo de *“Finalizar la contratación de una empresa de relaciones públicas”* (se contrató nuevamente a la Agencia Interamericana de Comunicaciones, que fue la única participante en el proceso).

Se encuentran en pendiente la acción de *“Difundir los logros y aportes del sector bananero a la sociedad civil”*, que se espera desarrollar en el segundo semestre del año y se continúa en proceso las acciones de mantener cuñas y pautas radiales con mensajes claves del sector bananero, y se han remitido comunicados de prensa y pautas con el quehacer bananero en beneficio del país.

AVANCES POR ÁREAS DEL FEPI

Fondo Especial de Prevención e Infraestructura:

Tal y como se puede apreciar en el anexo #4, el avance reportado tanto por el área de Coordinación del FEPI como por la Subgerencia General (que son las dependencias que conforman este POI), es aceptable ya que presentan avances de un 50,99% y 59,78% respectivamente en el POI 2020.

Se encuentra en proceso el objetivo de *“Estandarizar el procedimiento y requisitos para la presentación y gestión de proyectos del FEPI”* y además se continua con *“Fortalecer el trabajo conjunto mediante proyectos de infraestructura en convenio con otras instituciones y/o municipalidades (se suscribió el convenio con el MOPT para la ejecución de las obras de protección sobre la margen izquierda del río Chirripó en Bristol. En lo correspondiente a las obras de protección aguas abajo del puente del ferrocarril en Matina, actualmente se trabaja en el borrador del convenio. Se suscribirá un convenio para las obras y trabajos a ejecutarse con SENARA en los ríos Parismina, Camarón y Camaroncito)”*.

En el área de la Subgerencia General, continua en proceso el objetivo de *“Gestionar la modificación del decreto de Reglamento del FEPI”* y se cumplió con el objetivo de *“Promover la contratación de una temporalidad para atender los temas urgentes del año 2020, y proyectos de cierre de decreto de Emergencia.”*

CONCLUSIONES

1. El avance del POI 2020 se realizó al cierre del mes de junio del 2020, la tendencia se ubicó en un promedio de avance de un 54% en CORBANA y de un 55% en el FEPI, lo que se considera aceptable, tomando en cuenta que ha transcurrido la mitad del año y que algunos objetivos se cumplen en el segundo semestre del año (plazo máximo del POI), no obstante, esto no es una regla general, ya que está sujeto a las metas y plazos que cada responsable programe en su respectivo plan operativo.
2. Del total de objetivos operativos propuestos en CORBANA para el 2020 (110 objetivos), se han cumplido un 20,92% (23 objetivos), están en proceso un 62,75% (69 objetivos), y un 16,33% están pendientes (18 objetivos).
3. En el caso del FEPI, cuyo total de objetivos propuestos en el 2020 fue de 7 objetivos, se han cumplido un 14,29% (1 objetivo) y en proceso continúan un 85,71% (equivalente a los restantes 6 objetivos).
4. El avance del POI, incorpora además el presupuesto 2020 que las diversas jefaturas asignaron a cada objetivo, basado en su criterio técnico. Su ejecución de igual forma tuvo relación directa con el grado de avance que los titulares subordinados estipularon en cada objetivo, según el avance realizado al mes de junio del 2020.

OBSERVACION FINAL

En cumplimiento del acuerdo de la Junta Directiva de la sesión N°30-08-2015, celebrada el 11 de agosto de 2015 y ratificada el 18 de agosto de 2015, que indicaba:

“3. Encargar a la Gerencia General considerar en los próximos informes de avance del Plan Operativo Institucional un resumen ejecutivo ampliado el cual será remitido a los señores Directores y el anexo correspondiente al detalle específico de cada uno de los planes operativos institucionales, quedará disponible en el expediente de la Secretaría Ejecutiva para consulta de los señores Directores.”

Se entregó a la Secretaria el detalle de cada POI de las diversas dependencias de la Corporación (anexo # 5), estando a disposición de los señores directores.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a los señores directores aprobar el avance del POI-2020, para introducir en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos (SIPP) y cumplir con los requerimientos de la Contraloría General de la República.

Atentamente.

Copias: Consecutivo.
Archivo.

ANEXO #1

RESUMEN POR ÁREAS ***CORBANA***



CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL, S.A.

SCI07020

14/07/20 17:01

Pag. 1

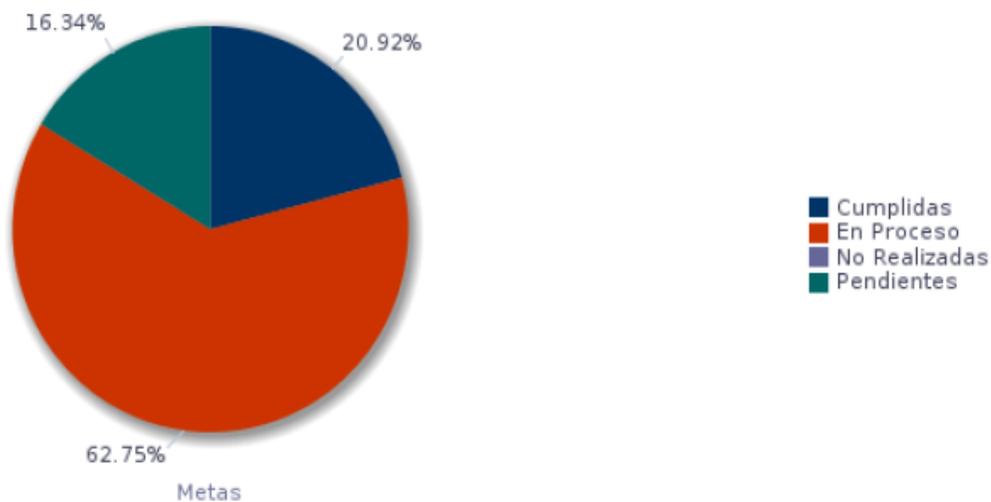
Plan Operativo Institucional

Resumen por Niveles

Año: 2020

Área Estratégica	Total Obj.	Porc. Logrado	Porc. Faltante	Presupuesto		
				Estimado	Real	Diferencia
02 Comercialización e Inteligencia de Mercados	6	80	20	76,692,418	44,096,209	32,596,209
01 Área Productiva - Investigación y Extensión	23	53	47	2,604,561,892	1,472,185,500	1,132,376,392
03 Área Administrativa y Financiera	59	50	50	2,466,226,115	1,237,158,924	1,229,067,191
05 Área de Comunicación e Imagen	4	46	54	638,252,051	336,228,676	302,023,376
04 Área Política e Institucional	18	43	57	362,164,667	91,607,280	270,557,387
Totales:	110	54		6,147,897,143	3,181,276,588	2,966,620,554

Estado de Metas



ANEXO #2

DETALLE POR ÁREAS ***CORBANA***

Detalle por Niveles

Año: 2020

Área Estratégica: 01 Área Productiva - Investigación y Extensión

Área de Responsabilidad	Cant. Obj. Oper.	% Est.	% Real	Diferen.	Presupuesto Estimado	Presupuesto Real	Diferencia
01 Fitoprotección	5	100.00	65.40	34.60	556,381,470	403,376,566	153,004,904
02 Dirección de Investigaciones	4	100.00	60.09	39.91	84,891,895	45,695,948	39,195,948
03 Dirección de Asistencia Técnica	4	100.00	51.93	48.07	325,553,155	212,345,301	113,207,854
04 Relación Suelo-Planta	3	100.00	50.00	50.00	507,313,582	253,656,791	253,656,791
05 Fisiología, Clima y Producción	4	100.00	50.00	50.00	356,872,865	178,436,433	178,436,433
06 Administración Investigaciones	3	100.00	40.32	59.68	773,548,924	378,674,462	394,874,462
Total Área:	23				2,604,561,892	1,472,185,500	1,132,376,392

Área Estratégica: 02 Comercialización e Inteligencia de Mercados

Área de Responsabilidad	Cant. Obj. Oper.	% Est.	% Real	Diferen.	Presupuesto Estimado	Presupuesto Real	Diferencia
01 Gerencia General (Inteligencia de Mercados)	6	100.00	80.22	19.78	76,692,418	44,096,209	32,596,209
Total Área:	6				76,692,418	44,096,209	32,596,209

Área Estratégica: 03 Área Administrativa y Financiera

Área de Responsabilidad	Cant. Obj. Oper.	% Est.	% Real	Diferen.	Presupuesto Estimado	Presupuesto Real	Diferencia
01 Gerencia General (Gestión y Adm.)	3	100.00	80.54	19.46	124,013,244	64,756,622	59,256,622
02 Sección de Contabilidad	3	100.00	77.88	22.12	139,820,781	70,749,957	69,070,823
03 Unidad de Control Interno	3	100.00	62.12	37.88	23,924,123	12,373,661	11,550,461
04 Crédito, Ingresos y Egresos	4	100.00	57.28	42.72	553,285,098	278,468,390	274,816,708
05 Sección de Recursos Humanos	3	100.00	55.78	44.22	133,708,689	79,690,378	54,018,310
06 Proyecto PAIS	2	100.00	50.00	50.00	7,841,992	3,920,996	3,920,996
07 SUBALC	2	100.00	50.00	50.00	107,705,967	53,852,984	53,852,984
08 Proveeduría General de Bienes y Servicios	5	100.00	49.97	50.03	613,215,439	281,726,503	331,488,936
09 Archivo Institucional	5	100.00	47.17	52.83	43,525,310	22,362,655	21,162,655
10 Dirección de Tecnología de Información	17	100.00	46.52	53.48	360,574,215	173,796,772	186,777,444
11 Subgerencia General	4	100.00	44.71	55.29	110,309,910	54,051,856	56,258,054
12 Secretaria de Junta Directiva	3	100.00	43.23	56.77	129,981,249	63,216,561	66,764,688
13 Sección Legal	2	100.00	31.57	68.43	66,463,438	53,170,750	13,292,688
14 Sección de Tesorería	3	100.00	2.05	97.95	51,856,659	25,020,838	26,835,821
Total Área:	59				2,466,226,115	1,237,158,924	1,229,067,191

Área Estratégica: 04 Área Política e Institucional

Área de Responsabilidad	Cant. Obj. Oper.	% Est.	% Real	Diferen.	Presupuesto Estimado	Presupuesto Real	Diferencia
01 Dirección de TI (área de Política Institucional)	1	100.00	100.00	0.00	5,408,613	5,408,613	0
02 Gerencia General (Política e Institucional)	4	100.00	81.24	18.76	124,013,244	64,756,622	59,256,622
03 Dirección de Investigaciones (área de Política Institucional)	1	100.00	50.00	50.00	20,000,000	10,000,000	10,000,000
04 Dirección de Asistencia Técnica (área de Política Institucional)	2	100.00	37.50	62.50	3,288,416	1,233,156	2,055,260
05 Comisión Ambiental Bananera	4	100.00	19.59	80.41	90,167,063	7,303,532	82,863,531
06 Crédito, Ingresos y Egresos (Política Institucional)	2	100.00	7.40	92.60	29,120,268	2,184,020	26,936,248
07 Consejo Institucional Bananero	4	100.00	3.67	96.33	90,167,063	721,337	89,445,727
Total Área:	18				362,164,667	91,607,280	270,557,387

Área Estratégica: 05 Área de Comunicación e Imagen

Área de Responsabilidad	Cant. Obj. Oper.	% Est.	% Real	Diferen.	Presupuesto Estimado	Presupuesto Real	Diferencia
01 Gerencia General (Comunicación e Imagen)	4	100.00	45.86	54.14	638,252,051	336,228,676	302,023,376
Total Área:	4				638,252,051	336,228,676	302,023,376
Total General:	110				6,147,897,143	3,181,276,588	2,966,620,554

ANEXO #3

RESUMEN POR ÁREAS ***FEPI***



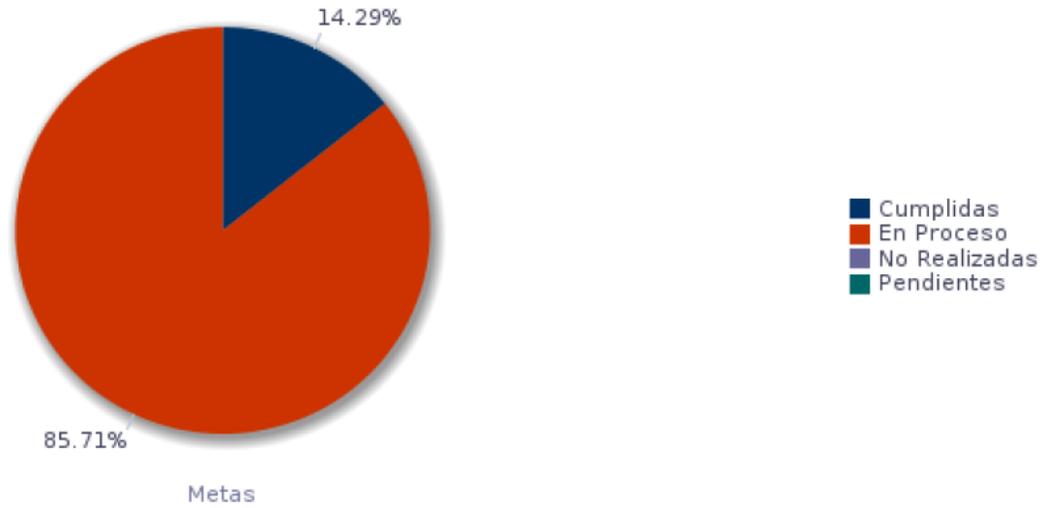
**FONDO ESPECIAL DE PREVENCIÓN E
INFRAESTRUCTURA.**
Plan Operativo Institucional
Resumen por Niveles

Año: 2020

SCI07020
14/07/20 16:59
Pag. 1

Área Estratégica	Total Obj.	Porc. Logrado	Porc. Faltante	Presupuesto		
				Estimado	Real	Diferencia
07 Fondo Especial de Prevención e Infraestructura	7	55	45	10,359,170,036	5,182,129,560	5,177,040,475
Totales:	7	55		10,359,170,036	5,182,129,560	5,177,040,475

Estado de Metas



ANEXO #4

DETALLE POR ÁREAS

FEPI

Área Estratégica: 07 Fondo Especial de Prevención e Infraestructura

Área de Responsabilidad	Cant. Obj. Oper.	% Est.	% Real	Diferen.	Presupuesto Estimado	Presupuesto Real	Diferencia
01 Subgerencia General (FEPI)	3	100.00	59.78	40.22	12,256,657	6,189,612	6,067,045
02 FEPI	4	100.00	50.99	49.01	10,346,913,379	5,175,939,949	5,170,973,430
Total Área:	7				10,359,170,036	5,182,129,560	5,177,040,476
Total General:	7				10,359,170,036	5,182,129,560	5,177,040,476